

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

18177 *INTERNATIONAL NETWORK GROUP, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOUTH INTERTRADE CORP.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 29 de abril de 2009, la Junta General Universal Extraordinaria de International Network Group, S.A., y la Junta de Accionistas de South Intertrade Corp., han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera. La operación constituye una fusión simplificada, al estar la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 25 de mayo de 2009.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente, don Marcel Luis Marambio Rodríguez.

ID: A090041885-2